MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N°: 328

SANTA FE, 29 AGO 2025

VISTO:

El expediente Nro. FG-000847/2025 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se gestiona la utilización de los fondos que en concepto de multas a favor del MPA se encuentran depositados en cuentas judiciales abiertas en el Nuevo Banco de Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio Público de la Acusación es ejercido por la Fiscal General, y que a su vez el órgano, cuenta con autonomía funcional y administrativa y con autarquía financiera dentro del Poder Judicial;

Que, por Resolución FG N.°068/2025 en su artículo 4 se instruye a las Fiscalías Regionales a proceder al cierre de las cuentas a nombre del Ministerio Público de la Acusación en las entidades financieras, una vez realizadas las transferencias dispuesta en las mismas,

Que la presente gestión puede ser dictada por el Fiscal General conforme lo dispuesto por los art 2° y 161 inc 4) y 8) siguientes y concordantes de la ley 13.013

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Asígnense a la financiación de la construcción del edificio de la Unidad Fiscal Melincué en el espacio cedido a este MPA por la Comuna de Melincué, la suma de $ 23.518.318, que en concepto de multas se encuentra depositados en las cuentas judiciales de los autos caratulados " MATTER, GERMAN RODRIGO S/ ENRIQUECIMIENTO ILICITO Y ASOCIACION ILICITA" (CUIJ 21-08292111-4) : CUENTA DOLARES

330002286000000319301l por US$ 17.498 CUENTA EN PESOS 3300022830000003193010 por $ 152.000 y Cuenta en Pesos 3300022830000003187479 por $ 6.778.000 una vez transferidos a favor del Ministerio Público de la Acusación en la cuenta 599-41722/06 del Nuevo Banco de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°: El saldo resultante, si los hubiera, deberá seguir el procedimiento establecido en la Res. 68/2025

ARTICULO 3°: Autorícese a la Administración General a imputar las partidas presupuestarias correspondientes a los fondos del art. 1 de la presente Resolución

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

